ACTA NÚMERO DOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO

ADMINISTRACIÓN 2013-2015

06 DE MARZO DE 2013

En la cabecera municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día seis de marzo del año dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas de la oficina central del Organismo, los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: L. C. Jessica Brenda Rojas Berriel, Presidente Suplente del Consejo Directivo; L.R.I. Roberto Carlos Estrada Mercado, Director General del Organismo y Secretario del Consejo; Ing. Edgar Becerril Villa, en representación del Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid, Gerente Regional de Toluca de la C.A.E.M y Representante de la misma ante el Consejo; C. Rubén de Jesús Galván, Vocal Vecinal; Profr. Juan José Ollervides Contreras, Vocal Comercial; y C. Zacarías Enguilo Miranda, Vocal Industrial; todos con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

5. ASUNTOS GENERALES

Inició la Sesión realizando el registro de los asistentes y una vez confirmada la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente Suplente del Consejo declaró que existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Consejo instruyó al Director General del Organismo para que sometiera a consideración de los Representantes Consejeros, el Orden del Día; siguiendo la instrucción el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, somete a votación este punto, **el cual fue aprobado por unanimidad de votos**.

Siguiendo con el **Punto Tres de la Sesión de trabajo,** el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, comenta que en días anteriores a cada uno de los integrantes del Consejo se le envió el acta de la sesión anterior para su firma, por lo cual pone a consideración de los integrantes del Consejo se omita la lectura de la misma y se proceda a su aprobación.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el Director General del Organismo somete a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**.

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior.

Siguiendo la instrucción del Presidente Suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior, **misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**

En atención al **Punto Cuatro del Orden del día**, el Director General del Organismo, refiere que mediante oficio MAJ/DAJ/SLD/001/2013 de fecha 07 de enero de 2013, el Lic.

Sergio Lozano Dávila, Director de asuntos jurídicos del H. Ayuntamiento, solicitó al suscrito el ordenamiento legal que rige al organismo¨; por lo cual, mediante oficio OPDAPAJ/DG/RCEM/OF/006/2013, de fecha 16 de enero de 2013 presentamos la propuesta del REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

Mediante oficio MAJ/DAJ/SLD/001/2013 de fecha 11 de febrero del 2013, el Lic. Sergio Lozano Dávila, Director de asuntos jurídicos del H. Ayuntamiento, propone algunas adecuaciones al reglamento que se le presentó, por lo que a través de oficio OPDAPAJ/DG/RCEM/OF/006/2013, de fecha 16 de enero de 2013, el suscrito le envió nuevamente al Director de Asuntos Jurídico del H. Ayuntamiento, el reglamento en mención considerando las adecuaciones que se proponían. Reglamento que fue anexado a las invitaciones que se enviaron a los integrantes del Consejo para que acudieran a esta sesión.

Ante tales manifestaciones, el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación de este punto.

Siguiendo la instrucción, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación de este punto, **el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, firmando los integrantes del Consejo el reglamento en mención, al calce y al margen para debida constancia legal.**

Atendiendo el Punto Cinco del Orden del día, Asuntos Generales, en uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pone a consideración de los integrantes del Consejo, la propuesta de subsidiar en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, al 100% los recargos en el cobro de derechos por servicios de conexión de agua potable y drenaje, en beneficio de los usuarios del conjunto urbano "Rancho San Juan", municipio de Almoloya de Juárez; esto debido a que varios usuarios han acudido al Organismo con el fin de comentar al Director que ellos adquirieron su casa en el año 2011 o 2012, y no han pagado los derechos de conexión de agua y drenaje, lo que se les dificulta por los recargos que se han generado hasta este momento; por lo cual se considera que el subsidiar los recargos por esos derechos incrementaría el ingreso, máxime cuando ese beneficio se había autorizado en la sesión anterior, pero sólo por los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

En uso de la palabra el vocal comercial Profr. Juan José Ollervides Contreras comenta que la semana pasa se tuvo una reunión con los representantes de colonos del Conjunto Urbano de "Rancho San Juan", donde nos manifestaron que se considerará el poder ayudarlos con los recargos.

En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado refiere que se ha tratado de apoyar a los usuarios de ese conjunto con el subsidio de recargos en derechos por conexión de agua y drenaje, prueba de ello es que todo este año si se aprueba, se tendrá ese beneficio; sobre todo, porque se busca incrementar el ingreso, esto debido a que los gastos de operación y mantenimiento que se realiza en el conjunto superan los cuatrocientos mil pesos, por lo que debemos buscar medios por los cuales se disminuyan tales gastos, siempre en medida a lo que señale la ley.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación de esta propuesta.

En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, somete la propuesta a consideración de los integrantes del Consejo, **la cual fue aprobada por unanimidad de votos.**

Nuevamente en uso de la palabra el Director General del Organismo, comenta que en la sesión anterior del Consejo, se había acordado que la Dirección de Obras Públicas proporcionaría un vehículo al Organismo, sin embargo esto aún no ha sido posible, por lo cual quisiera insistir en que es fundamental contar con vehículos para realizar las labores en las distintas comunidades donde se administra el sistema de agua, y sobre todo porque el Organismo aún no tiene la posibilidad de comprar vehículos por sus propios medios.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo, señala que se les de la oportunidad, ya se están liberando los recurso y se tienen 2 vehículos disponibles, sin embargo se encuentran desclochados y requieren de reparaciones menores, pero administración ya dio la instrucción que se manden a reparar, por lo cual no creo que exista problema en que se les proporcione un vehículo por lo pronto y posteriormente se les pudiera proporcionar uno más para que contaran con los dos vehículos que tenían la administración pasada, sólo permítanme comentarlo con el Director de Obras Públicas.
En uso de la palabra el Director General del Organismo, manifiesta que sería importante analizar la forma en que se nos permitiría el uso de este primer vehículo y en su momento del segundo, en atención a que si se trata de comodato nosotros podemos realizar los

gastos necesarios para repararlos, pero si se tratara de prestamos estaríamos imposibilitados de erogar un gasto por reparación, por lo cual tendríamos que regresarlos para su reparación.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo, refiere que lo va a comentar con el Director de Obras Públicas, que se le de la oportunidad la siguiente semana para poder determinar cual sería la forma en que se transmitiría el uso del vehículo.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo solicita al L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pregunte si existe algún punto por tratar y si no fuere así clausure la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo, administración 2013-2015.

En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pregunta a los integrantes del Consejo si existe algún punto por tratar, manifestando los integrantes del Consejo que no. Por lo que siendo las dieciséis horas con veintidós minutos de la fecha en que se actúa, se declara clausurada la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo para la administración 2013-2015, firmando al calce y al margen los CC. Integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia legal. Dan Fe:

L. C. Jessica Brenda Rojas Berriel
Presidente Suplente
del Consejo Directivo

L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado
Director General del Organismo y
Secretario del Consejo Directivo

Ing. Edgar Becerril Villa
En representación del Arq. José Manuel
Oropeza de la Madrid

C. Rubén de Jesús Galván
Vocal Vecinal

C. Zacarías Enguilo Miranda
Vocal Industrial

Profr. Juan José Ollervides Contreras
Vocal Comercial